

## Sección I. Disposiciones generales

### CONSEJO INSULAR DE MENORCA

#### **365** *Aprobación definitiva del Presupuesto General del Consejo Insular de Menorca para el 2021*

Aprobado inicialmente, por el Pleno de esta Corporación en sesión de carácter extraordinario de 18 de diciembre de 2020, el presupuesto general del Consejo Insular de Menorca para el 2021, que comprende el presupuesto propio, el de sus organismos autónomos, Instituto Menorquín de Estudios y Consejo Económico y Social de Menorca, el del Consorcio de Residuos y Energía de Menorca, el del Consorcio para la Protección de la Legalidad Urbanística en Suelo Rústico de la isla de Menorca, el del Consorcio Sociosanitario de Menorca, así como la previsión de ingresos y gastos del Instituto de la Juventud de Menorca (INJOVE).

Publicado el pertinente anuncio en el BOIB núm. 211 de 19-12-2020, en el tablón de Edictos y en la página web del CIM y transcurrido el plazo, de quince días, legalmente establecido, sin que se haya presentado ninguna reclamación de las especificadas en el artículo 170.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, regulador del Texto Refundido de las Haciendas Locales, que regula los motivos tasados por los cuales pueden interponerse reclamaciones en el periodo de exposición pública del presupuesto.

De conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se considera definitivamente aprobado el expediente y, en consecuencia, se publica, resumido por capítulos, este presupuesto, distinguiendo el del Consell Insular y el de sus organismos autónomos (Instituto Menorquín de Estudios y Consejo Económico y Social), el del Consorcio de Residuos y Energía de Menorca y el del Consorcio para la Protección de la Legalidad Urbanística en Suelo Rústico de la isla de Menorca, el del Consorcio Sociosanitario de Menorca, además de la previsión de ingresos y gastos del Instituto de la Juventud de Menorca (INJOVE), así como las correspondientes plantillas de personal (Consell Insular de Menorca, Instituto Menorquín de Estudios, Consorcio de Residuos y Energía de Menorca, Consorcio para la Protección de la Legalidad Urbanística en Suelo Rústico de la isla de Menorca y el del Consorcio Sociosanitario de Menorca), que se adjuntan como anexos I, II, III, IV, V i VI, respectivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que tenga los efectos que correspondan, al mismo tiempo que se hace saber que contra el acuerdo precedente, que pone fin a la vía administrativa, las personas legitimadas pueden interponer, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOIB, recurso contencioso administrativo ante la Sala Contencioso Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, todo ello sin perjuicio de que se pueda utilizar cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho.

Todo lo anterior de acuerdo con el artículo 171 del RD Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y la Ley 29/1998, de 13 de julio, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa.

Finalmente, cabe indicar que la interposición de los recursos pertinentes no suspende la eficacia de la resolución impugnada ni interrumpe los plazos que se puedan derivar, excepto que la autoridad competente lo acuerde expresamente.

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2021/8/1077772>



Maó, 15 de enero de 2021

Por delegación de la presidenta, **el secretario en funciones**  
Octavi Pons Castejón  
(Decreto 427/2019, de 11 de julio)  
(BOIB núm. 97 de 16-7-2019)

**ANEXO I**

Presupuesto del Consejo Insular de Menorca (CIM), el Instituto Menorquín de Estudios (IME), el Consejo Económico y Social (CES), el Consorcio de Residuos y Energía de Menorca (CREM), el Consorcio para la Protección de la Legalidad Urbanística en Suelo Rústico, el Consorcio Sociosanitario de Menorca (CSSM) y estado de previsión de ingresos y gastos del Instituto de la Juventud de Menorca (INJOVE)

Euros	CIM	IME	CES	INJOVE	CREM	CONSORCIO SUELO RÚSTICO	CSSM	Total
<b>Estado de Ingresos corrientes</b>								
Capítulos								
1. Impuestos directos	1.478.389,31 €							1.478.389,31 €
2. Impuestos indirectos	1.833.308,79 €							1.833.308,79 €
3. Tasas y otros	3.037.198,85 €	88.000,00 €		275.000,00 €	7.174.705,48 €	277.814,12 €	988.500,00 €	11.841.218,45 €
4. Transf. Corrientes	64.928.645,73 €	1.002.100,00 €	25.050,00 €	450.000,00 €	770.000,00 €	175.000,00 €	3.458.470,67 €	70.809.266,40 €
5. Ingresos patrimoniales	74.500,00 €							74.500,00 €
<b>I. TOTAL:</b>	<b>71.352.042,68 €</b>	<b>1.090.100,00 €</b>	<b>25.050,00 €</b>	<b>725.000,00 €</b>	<b>7.944.705,48 €</b>	<b>452.814,12 €</b>	<b>4.446.970,67 €</b>	<b>86.036.682,95 €</b>
<b>Estado de Ingresos de capital</b>								
Capítulos								
6. Alienación de inversiones reales	- €							- €
7. Transf. de capital	23.030.987,29 €				1.187.478,00 €		51.000,00 €	24.269.465,29 €
8. Activos financieros	275.000,00 €				12.000,00 €			287.000,00 €
9. Pasivos financieros	13.000.000,00 €							13.000.000,00 €
<b>II. TOTAL:</b>	<b>36.305.987,29 €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>1.199.478,00 €</b>	<b>- €</b>	<b>51.000,00 €</b>	<b>37.556.465,29 €</b>



Euros	CIM	IME	CES	INJOVE	CREM	CONSORCIO SUELO RÚSTICO	CSSM	Total
<b>III. TOTAL INGRESOS (I+II):</b>	107.658.029,97€	1.090.100,00 €	25.050,00 €	725.000,00 €	9.144.183,48 €	452.814,12 €	4.497.970,67 €	123.593.148,24 €
Euros	CIM	IME	CES	INJOVE	CREM	CONSORCIO SUELO RÚSTICO	CSSM	Total
<b>Estado de gastos corrientes</b>								
Capítulos								
1. Personal	24.834.741,93 €	608.554,92 €		501.000,00 €	556.785,54 €	389.814,12 €	3.554.735,67 €	30.445.632,18 €
2. Compra B. y S.	17.044.835,27 €	431.945,08 €	13.250,00 €	224.000,00 €	7.236.382,49 €	62.000,00 €	891.235,00 €	25.903.647,84 €
3. Gastos Financieros	210.311,87 €				- €		1.000,00 €	211.311,87 €
4. Transf. Corrientes	26.746.799,92 €	600,00 €	11.800,00 €		105.994,30 €			26.865.194,22 €
5. Fondo de contingencia	2.200.000,00 €				- €			2.200.000,00 €
<b>I. TOTAL:</b>	71.036.688,99 €	1.041.100,00 €	25.050,00 €	725.000,00 €	7.899.162,33 €	451.814,12 €	4.446.970,67 €	85.625.786,11 €
<b>Estado de gastos de capital</b>								
Capítulos								
6. Inversiones reales	23.300.254,41 €	3.000,00 €			1.233.021,15 €	1.000,00 €	51.000,00 €	24.588.275,56 €
7. Transf. de capital	12.744.088,72 €	45.000,00 €						12.789.088,72 €
8. Variación de activos financieros	275.000,00 €	1.000,00 €			12.000,00 €			288.000,00 €
9. Variación de pasivos financieros	301.997,85 €							301.997,85 €
<b>II. TOTAL:</b>	36.621.340,98 €	49.000,00 €	- €	- €	1.245.021,15 €	1.000,00 €	51.000,00 €	37.967.362,13 €
<b>III. TOTAL GASTOS (I+II):</b>	107.658.029,97€	1.090.100,00 €	25.050,00 €	725.000,00 €	9.144.183,48 €	452.814,12 €	4.497.970,67 €	123.593.148,24 €



ANEXO II

PLANTILLA PERSONAL CONSEJO INSULAR DE MENORCA

PLANTILLA PRESUPUESTARIA 2021				
Número de plazas	Plaza	Escala	Subescala	Clase
Estatus Laboral: <b>Personal Eventual</b>				
9	ADMINISTRATIVO GRUPO	-	-	
Estatus Laboral: <b>Personal Funcionario</b>				
2	ALLIBERAT SINDICAL			
Denominación: <b>HABILITADOS NACIONALES</b>				
1	INTERVENTOR	HABILITADOS NACIONALES	INTERVENCIÓN-TESORERIA	
1	OFICIAL MAYOR	HABILITADOS NACIONALES	SECRETARIA	
1	SECRETARIO	HABILITADOS NACIONALES	SECRETARIA	
1	SECRETARIO / INTERVENTOR	HABILITADOS NACIONALES	SECRETARIA- INTERVENCIÓN	
1	TESORER	HABILITADOS NACIONALES	INTERVENCIÓN-TESORERIA	
1	VICEINTERVENTOR	HABILITADOS NACIONALES	INTERVENCIÓN-TESORERIA	
Denominación: <b>ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>				
2	T. A. G.	ADMINISTRACIÓN GENERAL	TÉCNICA	
16	TECNICO DE GESTIÓN	ADMINISTRACIÓN GENERAL	DE GESTIÓN	
34	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVA	
51	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACIÓN GENERAL	AUXILIAR	
7	ORDENANZA	ADMINISTRACIÓN GENERAL	SUBALTERNA	
Denominación: <b>ADMINISTRACIÓN ESPECIAL</b>				
1	ADMINISTRADORA/A	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	GRAU MITJÀ
2	ARQUEÓLOGO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR
2	ARQUITECTO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR
5	ARQUITECTO TÉCNICO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	GRAU MITJÀ
1	ARCHIVERO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	GRAU MITJÀ





10	ASESOR JURIDICO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR
1	BIÓLOGO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR
1	COORD. ARCH. BIBL.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	GRAU MITJÀ
23	EDUCADORES SOCIALES	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	GRAU MITJÀ
2	INGENIERO AGRÓNOMO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR
1	ING. CAM. CAN. PORT	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR
7	ING. TEC. AGRICOLA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	GRAU MITJÀ
3	ING. TEC. IND.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	GRAU MITJÀ
2	ING. TEC. O. P.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	GRAU MITJÀ
1	FISIOTERAPEUTA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	GRAU MITJÀ
9	ENFERMERO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	GRAU MITJÀ
2	INSPECTOR	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	GRAU MITJÀ
1	LIC. ED. FIS.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR
12	PSICÓLOGO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR
3	T. A. E.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR
3	TÉCNICO MEDIO AMBIENTE	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	GRAU MITJÀ
4	TÉCNICO TURISMO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	GRAU MITJÀ
2	TÉCNICO DEPORTES	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	GRAU MITJÀ
1	TÉCNICO GESTIÓN CULTURAL	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	GRAU MITJÀ
2	TECNICO GESTIÓN PERSONAS	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	GRAU MITJÀ
2	TECNICO LINGÜÍSTICO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR
10	TECNICO MEDIO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	GRAU MITJÀ
1	TECNIC PREV. Y EXT. INCENDIS	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	GRAU MITJÀ
7	TRABAJADOR SOCIAL	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	GRAU MITJÀ
1	TEC. MEDIO. GES. URBANISMO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	GRAU MITJÀ
1	TECNICO ORGANIZACION	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR
2	TÈCNICO SIG	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR
1	TEC. SUP.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR
3	VETERINARIO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR
1	AGENTE MEDIO AMBIENTAL	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIAR





1	AUXILIAR DE ARCHIVO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIAR
1	AUXILIAR BIBLIOTECA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIAR
1	AUXILIAR FARMACIA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIAR
26	AUX. ENFERMERIA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIAR
2	AUXILIAR EDUCADOR	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIAR
21	AUXILIAR / CUIDADOR	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIAR
2	DELINEANTE	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIAR
2	MON. ACTIV.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIAR
1	TEC.AUX.INFORMATICA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIAR
1	OFICIAL DE INTENDÈNCIA/CHOFER	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
45	BOMBERO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	SERVICIO EXTINCIÓN INCENDIOS
4	COCINERO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERS.OFICIOS
4	GUARDA PESCA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
1	OF. MANTEN.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERS.OFICIOS
2	AUXILIAR COCINA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERS.OFICIOS
1	AUX. DELIN.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERS.OFICIOS
13	AUXILIAR DE INTERNADO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
3	OF. BRIGADA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERS.OFICIOS
2	OP. LIMPIEZA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERS.OFICIOS
1	PEÓN	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERS.OFICIOS
1	PEÓN MANTEN.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERS.OFICIOS
2	SARGENTO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	SERVICIO EXTINCIÓN INCENDIOS
1	VELADOR	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
2	VIG.PAT.ARQ.	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
2	VIGILANTE CAMINOS	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
4	CELA – CHOFER	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
Estatus Laboral: <b>Personal Laboral</b>				
Denominación: <b>ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>				
1	ADMINISTRATIVO			
1	ADMINISTRATIVO RIESGOS			

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2021/8/107772





2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO			
2	ORDENANZA			
1	VIGILANTE-ORDENANZA			
Denominación: <b>ADMINISTRACIÓN ESPECIAL</b>				
10	AUXILIAR/CUIDADOR			
6	AUXILIAR EDUCADOR			
14	AUXILIAR ENFERMERIA			
2	EDUCADOR SOCIAL			
1	FISIOTERAPEUTA			
1	MÉDICO			
1	MÉDICO DEPORTIVO			
2	PSICÓLOGO			
1	A.T.S./D.U.I			
1	T. A. E.			
2	TEC. MEDIO			
1	TEC.G.MEDIO.PROM.AGROALIM			
2	TÈCNICO RIESGOS LABORALES			
1	TÈCNICO TELECOMUNICACIONES			
1	TERAPEUTA			
4	TRABAJADOR SOCIAL			
1	ANIMADOR SOCIOCULTURAL			
2	AY. ACT. TEC. PROFES (F.DISCONT)			
4	AY. ACTI. TEC.PROFESIONALS			
4	AUXILIAR DE INTERNADO			
2	COCINERO			
1	ENCARGADO GENERAL			
3	MONITOR PISO ACOGIDA			
3	OF. AGROPECUARIO			
2	OF.ACTI.TEC.PROFESIONALES			
3	OFICIAL 1º CARRETERAS			

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2021/8/107772



1	OP. LIMPIEZA			
3	PATRON			
4	PEÓN			
2	VELADOR			
2	CELA - CHOFER			
1	CELADOR DE EXPLOTACIÓN			
<b>Número total de plazas</b>		<b>498</b>		

**NOTA:** Este año, de forma excepcional y fruto de la Oferta Pública de Empleo en trámite, la plantilla incorpora plazas espejo, es decir, plazas duplicadas de las cuales solo una de ellas tiene consignación presupuestaria.

Las plazas espejo se han creado por dos motivos: Plazas que han modificado su pertenencia a un subgrupo profesional y plazas que se funcionarizan al quedar vacantes y se producirá la extinción automática.

Número de plazas	Plaza	Escala	Subescala	Clase
Denominación: <b>PERSONAL DE OFICIOS/COMETIDAS ESPECIALES</b>				
38	AUXILIAR ENFERMERIA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
27	AUXILIAR/CUIDADOR	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
<b>Número total de plazas espejo</b>		<b>65</b>		

### ANEXO III

#### PLANTILLA PERSONAL INSTITUTO MENORQUÍN DE ESTUDIOS

PLANTILLA PRESUPUESTARIA 2021				
Número de plazas	Plaza	Escala	Subescala	Clase
Estatus Laboral: <b>Personal Funcionario</b>				
Denominación: <b>ADMINISTRATIVOS</b>				
1	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA
Estatus Laboral: <b>Personal Laboral</b>				
Denominación: <b>ADMINISTRATIVOS</b>				
2	ADMINISTRATIVO	-	-	
Denominación: <b>AUXILIARES</b>				



4	AUX. ADMINISTRATIVO	-	-	
Denominación: TÉCNICOS MEDIOS				
2	TÉCNICO/A MEDIO	-	-	
Denominación: TÉCNICOS SUPERIORES				
4	TÉCNICO/A SUPERIOR	-	-	
Número total de plazas		13		

ANEXO IV

PLANTILLA PERSONAL CONSORCIO DE RESIDUOS Y ENERGIA DE MENORCA

PLANTILLA PRESUPUESTARIA 2021				
Número de plazas	Plaza	Escala	Subescala	Clase
Estatus Laboral: Personal Funcionario				
Denominación: ADMINISTRATIVOS				
1	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA
Denominación: TÉCNICOS SUPERIORES				
1	ASESOR JURÍDICO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	ASESORIA JURÍDICA
1	TÉCNICO/A ÁREA RESIDUOS	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO/A ÁREA RESIDUOS
Estatus Laboral: Personal Laboral				
Denominación: AUXILIARES				
2	AUX. ADMINISTRATIVO	-	-	
Denominación: TÉCNICOS GRADO MEDIO				
1	TÉCNICO/A MEDIO ÁREA RESIDUOS	-	-	
1	INGENIERO TÉCNICO ÁREA ENERGÍA	-	-	
1	TÉCNICO/A ENERGIA	-	-	
Denominación: TÉCNICOS SUPERIORES				
1	TÉCNICO/A ÁREA RESIDUOS	-	-	
1	TÉCNICO/A ÁREA RECURSOS HÍDRICOS	-	-	
1	GERENTE	-	-	
Número total de plazas		11		



**ANEXO V**

**PLANTILLA PERSONAL CONSORCIO PARA LA PROTECCIÓN DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA EN SUELO RÚSTICO**

PLANTILLA PRESUPUESTARIA 2021				
Número de plazas	Plaza	Escala	Subescala	Clase
Estatus Laboral: <b>Personal Funcionari</b>				
Denominación: <b>GERENTE</b>				
1	GERENTE CONSORCIO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	TÉCNICO SUPERIOR
Denominación: <b>AUXILIAR ADMINISTRATIVO</b>				
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVA	AUXILIAR
Denominación: <b>ADMINISTRATIVOS</b>				
1	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA
Denominación: <b>TÉCNICOS GRADO MEDIO</b>				
2	INSPECTOR	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO GRADO MEDIO
Denominación: <b>TÉCNICOS SUPERIORES</b>				
2	TÉCNICO/ SUPERIOR	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO SUPERIOR
Estatus Laboral: <b>Personal Laboral</b>				
Denominación: <b>PERSONAL DE OFICIOS/COMETIDOS ESPECIALES</b>				
1	AUXILIAR DE INSPECCIÓN	-	-	-
<b>Número total de plazas</b>	<b>8</b>			

**ANEXO VI**

**PLANTILLA DE PERSONAL CONSORCIO SOCIOSANITARIO DE MENORCA**

**PLANTILLA PRESUPUESTARIA 2021**

Número de Puestos	Puesto
1	Técnico/a medio/a de gestión
1	Oficial administrativo
1	Médico/a gerontólogo/a**
1	Auxiliar administrativo



Número de Puestos	Puesto
1	Director/a
1	Coordinador/a asistencial
1	Coordinador/a Servicios Generales
1	Psicólogo/a*
37	Auxiliares sociosanitarios/as
6	Enfermero/a
1	Médico/a
1	Terapeuta ocupacional
1	Trabajador/a social
1	Fisioterapeuta
1	Animador/a sociocultural
1	Auxiliar farmacia
3	Lavadero/a
3	Recepcionista/ordenanza
4	Celador/a día
2	Celador/a noche
6	Limpiador/a
<b>Número total de puestos</b>	<b>75</b>

\* Se ha previsto el psicólogo a media jornada

\*\* Puesto de trabajo a extinguir

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2021/8/1077772>

